

No. 002-13

**. ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Marzo del año 2013, se reúnen los Accionistas de la compañía MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A en el local de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, Av.12 de Octubre N° 26-97 y Abraham Lincoln Edificio Torre 1492, cuarto piso, oficina 407 a las 12:00 horas, se instalan los Accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO USD\$	CAPITAL PAGADO USD\$	PORCENTAJE %
María Daniella Cruz Navas	53.000	\$53.000,00	\$ 53.000,00	50.0%
Diego Fernando Lavalle Nuñez	53.000	\$53.000,00	\$ 53.000,00	50,0%
	106.000	\$ 106.000,00	\$ 106.000,00	100%

Preside la Junta General el señor Diego Lavalle Nuñez en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria actúa la señora María Daniella Cruz Navas en su calidad de Gerente General.

Cada uno de los accionistas nombrados anteriormente comparece por sus propios y personales derechos.

El Presidente solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del 100% del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de Compañías, la misma que se instala con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2012
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al año 2012.
5. Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
6. Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2013.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Toma la palabra la Ing. Daniella Cruz en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe, respecto del ejercicio económico del año 2012. Una vez conocido el informe del Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2012**

La Secretaria da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, mismo que fue elaborado por el Señor Diego Herrera, Comisario de la compañía. Una vez conocido el informe del Comisario, el mismo es aprobado en su totalidad y por unanimidad de los accionistas y adicionalmente aprueban todo lo actuado por el Comisario dentro del periodo 2012.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

Una vez conocido tanto los informes del Comisario como del Gerente General de la compañía durante el ejercicio del año 2012, se pone en consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Una vez conocidos los estados financieros, estos son aprobados por unanimidad en su totalidad.

- 4. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al año 2012.**

La Secretaria da lectura al informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012, mismo que fue elaborado por la compañía AUDITRICON CIA. LTDA., Auditores Externos de la compañía. Una vez conocido el informe del Auditoria Externa, el mismo es aprobado en su totalidad y por unanimidad de los accionistas y adicionalmente aprueban todo lo actuado por los Auditores Externos dentro del periodo 2012.

- 5. Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

Una vez conocido los resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y aprobada las utilidades, el Presidente propone que dichas utilidades sean destinadas a reservas facultativas. Una vez conocida la moción, ésta es aprobada en su totalidad.

El oficial de Cumplimiento, presenta a los accionistas el plan anual de trabajo para el 2013, el mismo que es revisado y aprobado por la Junta de Accionistas.

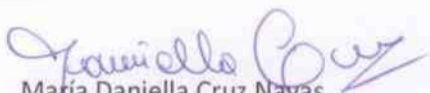
El Oficial de Cumplimiento, aclara que este plan está sujeto a modificaciones debido a que en el transcurso del año, puede presentarse nuevos requerimientos por los Reguladores, punto que es aprobado por la Junta.

A las 12:30 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 13:00 horas se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.

Firman:



María Daniella Cruz Navas

Accionista

Secretaria- Gerente General



Diego Fernando Lavalle Nuñez

Accionista

Presidente